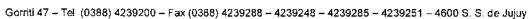


## BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

#### **LEGISLATURA DE JUJUY**





| San S | Salvador | de Jujuy, | 24/05/16 |
|-------|----------|-----------|----------|

Al Señor

Presidente de la LEGISLATURA DE JUJUY.

C. P. N. CARLOS HAQUIM.-

**SU DESPACHO** 

|                    | rengo el agra    | ado de dirigirme a Ud., con el     | objeto de si         | olicitar |
|--------------------|------------------|------------------------------------|----------------------|----------|
| tenga a bien disp  | oner, de acuei   | rdo al Reglamento de la Legisl     | atura de Juju        | ıy, dar  |
| entrada al sig     | juiente Proye    | ecto de Declaración                | Ref.:                | a la     |
| "Construcción de   | e una Escuela    | a de Nivel Inicial y Primario e    | n el Barrio S        | umay     |
| Pacha de la loca   | lidad de Maim    | nará – Departamento de Tilcai      | <b>a"</b> , que se a | djunta   |
| con la presente, o | compuesto de     | cuatro (4) fojas útiles, (incluyer | ido antecede         | ntes y   |
| nota de presentaci | ión) para ser tr | atado en la próxima Sesión Ordi    | naria                |          |
|                    |                  |                                    |                      |          |

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo a Ud. con atenta consideración.

MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA
LEGISLATURA DE JUJUY

ECHA: 24-06-2016

ORA: 43-50

SECIBIO FLORES C. LUDANIA

| MESA DE ENTRADA PARLAMENTARIA<br>COPIA DIGITAL |                   |         |
|--|-------------------|---------|
| 23,05136                                       | TAMAÑO DE ARCHIVO | RECIBIO |
| ORA: 09:55                                     | 75 K.B.           | F.C.    |
|  |                   |         |

AYBERTO BERNIS
Presidente
Bloque de Diputados U.C.R.
Legistatura de Jujuy

1° Firma - Autor: JOSÉ HUMBERTO LÓPEZ - Bloque I/CR



# BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL LEGISLATURA DE JUJUY

Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S S de Jujuy

| TOUO. |
|-------|
| HCR   |
|       |

PROYECTO DE DECLARACIÓN

#### **FUNDAMENTOS**

#### Señor Presidente:

En la localidad de Maimará dependiente del departamento de Tilcara, se encuentra el Barrio Sumay Pacha, traducido del idioma quechua como "Tierra Linda". El mismo cuenta con más de tres mil (3000) habitantes. El mismo se encuentra ubicado a orillas de la Ruta Nacional N°9 entre la localidad de Maimará y Tilcara, equidistante unos tres (4) km. entre ambas.

Ante el crecimiento del barrio y la búsqueda del progreso educacional para los niños, los vecinos deben enviar diariamente a sus hijos a diferentes Instituciones de Tilcara, Maimará, Hornillos, Huichaira y Huacalera. Esto implica que más de 300 alumnos deben exponerse a salir a la vera de la ruta nacional, donde no existe el control vehicular permanente, por lo que es muy arriesgado exponerlos diariamente frente a la circulación de imprudentes conductores a altas velocidades y vehículos de gran porte, siendo la necesidad urgente de la *construcción de una Escuela de Nivel Inicial y Primario en el Barrio Sumay Pacha*, anhelo que los vecinos vienen solicitando hace más de cinco (5) años sin ninguna solución.

Es importante destacar que todas las Instituciones de las localidades aledañas que reciben a los alumnos domiciliados en Sumay Pacha, tienen problemas de superpoblación e insuficiencia de espacios físicos para poder albergarlos, por lo que se sostiene la necesidad de la construcción de este Establecimiento.

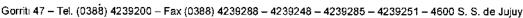
También, a esta problemática se suma la dificultad de los servicios de transporte, donde solamente es posible acceder el traslado de los niños a través de remises de transporte alternativo y empresas de colectivos de larga distancia, ocasionando en una familia tipo el gasto en traslados de aproximadamente \$500 a \$600 pesos mensuales. Desgraciadamente, algunas familias de escasos recursos se encuentran imposibilitados en costear este gasto extra y deben enviar a sus hijos a pie.

La concreción de este proyecto beneficiaría a niños de los barrios San Pedrito y Chicapa, como así también descongestionaría



### BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL

#### **LEGISLATURA DE JUJUY**





la superpoblación de alumnos en las Escuelas aledañas, favoreciendo el bienestar y la integridad educativa.

Es por ello, que es necesario garantizar el derecho a la educación, asegurando la igualdad de oportunidades y reafirmando los preceptos constitucionales.

Por tal motivo, solicitamos a nuestros pares, consideren el apoyo para la concreción de este proyecto.



## BLOQUE DE DIPUTADOS DE LA UNIÓN CIVICA RADICAL LEGISLATURA DE JUJUY

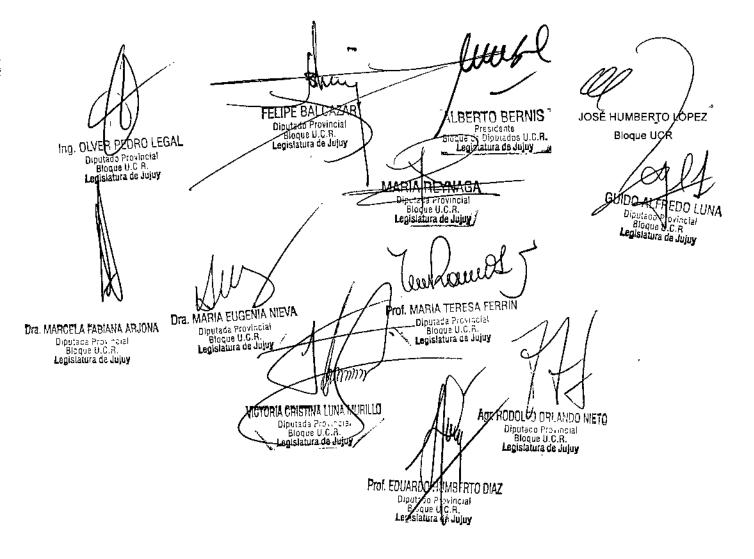


Gorriti 47 - Tel. (0388) 4239200 - Fax (0388) 4239288 - 4239248 - 4239285 - 4239251 - 4600 S. S. de Jujuy

## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE JUJUY SANCIONA LA SIGUIENTE DECLARACION N°...

Articulo 1º: La Legislatura de la Provincia de Jujuy, vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial a través del Ministerio de Educación y las áreas que correspondan, consideren el reconocimiento presupuestario Ref. a la "Construcción de una Escuela de Nivel Inicial y Primario en el Barrio Sumay Pacha de la localidad de Maimará - Departamento de Tilcara".

Artículo 2°: De forma.





### LEGISLATURA DE JUJUY



### ENVIO EXPEDIENTE - MESA DE E. PARLAMENTARIA

| Expte     | ٨                      | Fojas | Forma                   |
|-----------|------------------------|-------|-------------------------|
| 448-DP-16 | SALA DE LAS COMISIONES | 4     | PROYECTO DE DECLARACIÓN |

Enviado por MASTRANDREA, SILVIA ADRIANA el 26/05/2016 a las 08.36·01

SILeJu - SISTEMA INFORMATICO - Pg. 2/11